



NIT: 891.855.130-1



No. 202510130012041
 Fecha Radicado: 21-MAY-2025 11:1
 Destino: MARY PATRICIA ROJAS ROJAS
 Remite: SECRETARÍA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESOLUCIÓN No.	396	Fecha:	29-04-2025
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	MARY PATRICIA ROJAS ROJAS
Nit - Cc:	51648640
Predio Numero	0102000002050010000000000(010202050010000)
Dirección Del Inmueble	C 2 Bis1 8 60 Lo 4B Mz B
Dirección De Cobro	C 2 Bis1 8 60 Lo 4B Mz B/Según VUR C 2 B LT 4 B MZ B URB CATALUÑA
Matricula inmobiliaria	095-71716

FUNDAMENTO LEGAL: La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto Municipal 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado al señor **MARY PATRICIA ROJAS ROJAS** identificado(a) con la cédula de Ciudadanía **51648640**, quien registra como propietario(s) y/o poseedores u otro, del predio identificado con el código catastral **No. 0102000002050010000000000(010202050010000)**, para que de conformidad con la ley pague(n) las acreencias en calidad de responsables del "Impuesto Predial Unificado y Otros", que mediante la presente resolución se liquida al inmueble distinguido con Matricula inmobiliaria **No. 095-71716** y con dirección **VUR CL 2 B LT 4 B MZ B URB CATALUÑA**, aun cuando en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos recibidos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC**, registra la siguiente dirección **C 2 Bis1 8 60 Lo 4B Mz B** de este Municipio.

Que el predio identificado con código catastral **No. 0102000002050010000000000(010202050010000)**, adeuda al Fisco Municipal por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias 2019 a 2025; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2019 a 2025.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del "Impuesto Predial Unificado y Otros" de las vigencias fiscales 2019 a 2025, al predio identificado con el código Catastral No. 010200000205001000000000(010202050010000), con folio de Matricula inmobiliaria No. 095-71716 y según la plataforma VUR (Supernotaria y Registro herramienta de consulta) registra con dirección VUR CL 2 B LT 4 B MZ B URB CATALUÑA, aun cuando en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos recibidos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC, registra la siguiente dirección C 2 Bis1 8 60 Lo 4B Mz B, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con la bases de datos reportados por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010200000205001000000000	51.648.640	201965496	0	100	181						
Propietario		Años a pagar	Dirección C 2 Bis1 8 60 Lo 4B Mz B								
MARY PATRICIA ROJAS ROJAS		2019 a 2025	Avaluo \$ 118.653.000								
Código Postal	Pago Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-71716	08/09/2020	2018	30/07/2019	\$ 2.227,458							
Año	%tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	Aporte	Sob Bases	Alumbrado	S/dos/Dev.	Otros	Total
2019	0.008	69.428.000	555.424	994.718	0	0	11.108	0	0	11.108	1.561.250
2020	0.006	99.600.000	597.636	873.704	0	0	11.953	0	0	11.953	1.483.293
2021	0.007	102.594.000	718.158	892.137	0	0	14.303	0	0	14.303	1.624.658
2022	0.007	105.672.000	739.704	718.234	0	0	14.794	0	0	14.794	1.472.732
2023	0.007	110.226.000	771.582	435.751	0	0	15.432	0	0	15.432	1.222.765
2024	0.007	115.197.000	806.378	173.458	0	0	16.128	0	0	16.128	995.965
2025	0.007	118.653.000	830.571	0	-83.057	0	16.611	0	0	16.611	764.125
TOTALES			5.019.454	4.088.002	-83.057	0	100.389	0	0	100.389	9.124.788

*Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan son los liquidados a la fecha de la presente resolución.

*El **descuento por pronto pago** de la vigencia 2025, estará vigente hasta el 30 de Junio de 2025, acorde al Artículo 35 del Acuerdo Municipal 024 de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda dentro de los (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año 2025

MINELA ESTUPIÑÁN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Sebastian M. -Contratista
Revisó: Minela E.-Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15-12 para que efectúe el pago.

El documento que compone el presente envío fue cotajado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos.

El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía No. 2234761585

Tipo Notificaciones Citaciones a

folios 2 # anexos



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175

CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3	1	2	3	1	2	3
—	—	—	Desconocido	1	/	/	/	
—	—	—	Rehusado	2	/	/	/	
—	—	—	No residio					
—	—	—	No reclamado	3	/	/	/	
—	—	—	Dirección errada					
—	—	—	Otro (indicar cual)					

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.).

GUIA No. 2234761585



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 26 / 5 / 2025 14 : 48

Fecha Prog. Entrega: 27 / 5 / 2025



GUIA No. 2234761585

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
	SD2	BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
C 2 BIS1 8 60 LO 4B MZ B				
Nombre: MARY PATRICIA ROJAS ROJAS				
Teléfono: 3106729531				
País: COLOMBIA				
email: Dato no suministrado por el cliente				
D.I./NIT: 51648640				
Cód. Postal: 152211038				

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL 396

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

Manejador de Transporte: Licencia No. 023 de Marzo 5/2001. Motor: Licencia No. 1778 de Sept. 17/2018



0074651

NIT 860512330-3

Información Envío

No. de Guía Envío	2234761585	Fecha de Envío	26	5	2025
Emisor	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13		Teléfono	3106729531
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA
	Nombre	MARY PATRICIA ROJAS ROJAS			
	Dirección	C 2 Bis1 8 60 Lo 4B Mz B		Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones

DIRECCION NO EXISTE

Tipo Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		30	5	2025

Información del Documento movillizado


Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
		Día	Mes	Año	HH	MM	
EDY RODRIGUEZ	MARISOL ARIAS CHAVEZ	30	5	2025	10	20	2233360390
<small>Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.05.30 10:20:25 -05:00 Reason: Servi entrega. Location: Colombia</small>							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.

BO-1CCM-CMI-F-2



SERVIENTREGA /
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 30 / 5 / 2025 10 : 20

Fecha Prog. Entrega: / /



GUÍA No. 2233360390

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	Nº. NOTIFICACION

1	2	3	1	1	1	
—	—	—	Desconocido	2	1	—
—	—	—	Rahusado	2	1	—
—	—	—	No reside	3	1	—
—	—	—	No reclamado	3	1	—
—	—	—	Reservación enviada	3	1	—

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO

RECIBIA CON FORMIDAD NOMBRE LEGIBLE SELLO Y D.I.

05 JUN 2025

Omaira Montaña
C.G. 46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

Observaciones en la entrega:



GUÍA No. 2233360390



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD:		SOGAMOSO		
	BOYACA		F.P.:		CREDITO
	NORMAL		M.T.:		TERRESTRE
CARRERA 11 N 15 - 13					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

Dice Contener: 2234761585

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

MINISTERIO DE TRANSPORTES Licencia No. 005 de Marzo 2001, UNIFIC: Licencia No. 1778 de Sept. 2020